



Expte N° 327560-17-

SANTA FE, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Agrimensura, y

**CONSIDERANDO:**

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concursos para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el llamado para los mencionados cargos fue autorizado por Resolución CD N° 133/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**  
**Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para cubrir los dos cargos de ayudante alumno concursados a los postulantes presentados: Juan Franco QUARANTA y María Lujan VEGA.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Juan Franco QUARANTA, DNI 34.356.364, en un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Agrimensura.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Srta. María Lujan VEGA DNI N° 35.742.579, en un cargo de Ayudante Alumna para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Agrimensura.

ARTÍCULO 4º.- Inscribese, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 363/17.-**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 1 de 1